MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC N° 80022453 - 1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

San Juan Nepomuceno 17 de Septiembre de 2.020

DICTAMEN UOC N° 16/2020

ESTIMACIÓN DE COSTOS REFERENCIALES
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 26/2020
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LA ELABORACIÓN DE KITS PARA PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO CON FONDOS DE LOS ROYALTIES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID – 19" – IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL ID N° 385535

ANTECEDENTES

Que, en virtud a las disposiciones del artículo 15° "Estimación de Costo" establecido por la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que establece la obligatoriedad a los organismos, entidades y municipalidades a establecer la estimación de costos en virtud al contrato y la afectación específica de los créditos presupuestarios de cada proceso licitatorio a fin de determinar parámetros de carácter económico que se ajusten a los costos de los bienes o servicios objeto de la contratación.

SUSTENTO LEGAL DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS

Que, el Artículo 15 del cuerpo legal precedentemente invocado establece en su primera parte…"*Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones"…*

Que, la ley Nº 3.439/07 que modifica la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" en su artículo 3º. inciso "x" instituye; *"Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), Es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades; y dictar las disposiciones* para *el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento."*

Que, la Resolución DNCP Nº. 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la ley 2051/03 en su artículo 2° dispone; *"PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES…"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respalda/orlos respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier* otra *característica del mercado, de la producción, la comercialización* o *distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación* por *Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocan/es deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación".*

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS COSTOS DE REFERENCIA

Que, la combinación aplicada para la obtención del costo referencial se basa específicamente en el numeral 3ro y 4to, del Anexo I de la Resolución DNCP 1890 / 2020 que establece…*"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: Num. 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. Num. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. ….Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.*

Blanca E. Morinigo
Encargada U.O.C
Municipalidad San Juan Nepomuceno

Que, para el cumplimiento de los parámetros establecidos para la obtención de los precios de referencia la convocante ha procedido a utilizar la siguiente combinación:

1- Precios adjudicados por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)

1.1 Ref. Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N°01/2020
Entidad Convocante: Municipalidad de Encarnación
Descripción: "Adquisición de productos alimenticios para diversas áreas y proyectos de la municipalidad de Encarnación"
ID N° 374122

1.2 Ref. Contratación por vía de la excepción – Urgencia Impostergable N° 01/2020
Entidad Convocante: Municipalidad de Caraguatay
Descripción: "Adquisición de productos alimenticios en el marco de la Emergencia Sanitaria Covid – 19"
ID N° 383244

1.3 Ref. Licitación por vía de la excepción – Urgencia Impostergable N° 03/2020
Entidad Convocante: Municipalidad de Pilar
Descripción: "Adquisición de kits de víveres en el marco de la Emergencia Sanitaria Covid – 19"
ID N° 383934

1.4 Ref. Contratación por excepción – N° 01/2020
Entidad Convocante: Municipalidad de San Estanislao
Descripción: "Adquisición de productos alimenticios para ollas populares del distrito de San Estanislao en el marco de la Emergencia Sanitaria"
ID N° 384328

2- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, **correo electrónico**, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

2.1 Ref. Solicitud de Costo estimativo a potencial oferente
Firma: ALISAL – RUC N° 4142342 – 9

2.2 Ref. Solicitud de Costo estimativo a potencial oferente
Firma: ALITEC – RUC N° 913025 – 0

2.3 Ref. Solicitud de Costo estimativo a potencial oferente
Firma: Servicios Gastronómicos "San Miguel" – RUC N° 1593030 – 0

Ítem	Producto	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Precio 4	Costo Referencial Promedio
		Potencial Oferente Firma ALISAL	Potencial Oferente Firma ALITEC	Potencial Oferente Firma Serv. Gastronómicos San Miguel	Precios publicados en el SICP	
1	Arroz Tipo I	34.500.000	34.500.000	33.000.000	19.872.000	30.468.000
2	Fideo tipo Spaguetti	22.500.000	24.000.000	22.500.000	24.103.200	23.275.800
3	Azúcar blanca	45.000.000	48.000.000	44.250.000	26.352.000	40.900.500
4	Yerba Mate	18.750.000	20.250.000	18.000.000	1.000.000	14.500.000
5	Sal fina iodada	4.200,000	4.500.000	4.500.000	1.500.000	3.675.000
6	Harina de Trigo triple 000	23.250.000	25.500.000	22.500.000	18.192.000	22.360.500
7	Aceite vegetal	33.000.000	34.500.000	33.000.000	4.000.000	26.125.000

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Blanca E. Mortinigo
Encargada U.O.C
Municipalidad San Juan Nepomuceno

...../////....Continuación...////....

Dictamen UOC N° 16/2020

Ref.: Justificativo Precio Referencial - Licitación por Contratación Directa CD N° 26/2020
"Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de kits a ser distribuidos a personas en estado de vulnerabilidad con fondos de los Royalties en el marco de la emergencia sanitaria a causa del brote del Covid – 19" identificado en el SICP con el ID N° 385535

CONCLUSIÓN

Que, en virtud de los antecedentes mencionados *y* a los Principios de economía, eficiencia, *y* al criterio de razonabilidad, esta Unidad Operativa de Contrataciones fija como estimación del costo referencial para el llamado por Contratación Directa (CD) Nº 26/2020 con la descripción "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de kits a ser distribuidos a personas en estado de vulnerabilidad con fondos de los Royalties en el marco de la emergencia sanitaria a causa del brote del Covid – 19" identificado en el SICP con el ID N° 385535 indicando que el precio promedio obtenido de la combinación de los precios detallados precedentemente queda conformado del siguiente modo:

Ítem	Código de Catálogo	Producto	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Referencial
1	50221101-001	Arroz Tipo I	Paquete de 5 kgr.	Kilogramo	1.500	30.468.000
2	50192902-001	Fideo tipo Spaguetti	Paquete de 3 kgr.	Kilogramo	1.500	23.275.800
3	50161509-002	Azúcar blanca	Paquete de 5 kgr	Kilogramo	1.500	40.900.500
4	50171549-001	Yerba Mate	Paquete de 1 kgr.	Kilogramo	1.500	14.500.000
5	50171551-001	Sal fina iodada	Paquete de 1 Kgr.	Kilogramo	1.500	3.675.000
6	50221102-004	Harina de Trigo triple 000	Paquete 5 Kgr.	Kilogramo	1.500	22.360.500
7	50151513-001	Aceite de soja	Botella de 3 lts.	Litros	1.500	26.125.000
					Total	**161.304.800**

Que, esta unidad operativa determina que la combinación de costos realizado para la obtención de los precios referenciales, se adecua a los costos actuales del mercado, por lo tanto son susceptibles de aplicación para la ejecución del proceso licitatorio para la adquisición de bienes proyectado por la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Blanca E. Morinigo
Encargada U.O.C
Municipalidad San Juan Nepomuceno

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

Ref. Solicitud de Costo
Contratación Directa
"Adquisición de alimentos no perecederos para la elaboración de kits para personas en estado de vulnerabilidad del distrito de San Juan Nepomuceno con fondos de los royalties en el marco de la emergencia sanitaria a causa del Covid – 19"

San Juan Nepomuceno, 16 de septiembre del 2020

Señores
ALISAL – RUC N° 4142342 – 9
E – mail: alimentossaludables09@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del procedimiento licitatorio con la descripción "Adquisición de alimentos no perecederos para la elaboración de kits para personas en estado de vulnerabilidad del distrito de San Juan Nepomuceno con fondos de los royalties en el marco de la emergencia sanitaria a causa del Covid – 19" que proyecta ejecutar esta unidad operativa a efecto de solicitarle se sirva remitir el costo de los productos individualizados en la planilla adjunta a la presente, en cumplimiento a las disposiciones de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en concordancia con la Resolución DNCP 1890/2020.-

Planilla de Productos Alimenticios

Ítem	Código de Catálogo	Producto	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Costo unitario IVA Incl.	Costo Total IVA Incl.
1	50221101-001	Arroz Tipo I	Paquete de 5 kgr.	Unidades	1.500		
2	50192902-001	Fideo tipo Spaguetti	Paquete de 3 kgr.	Unidades	1.500		
3	50161509-002	Azúcar blanca	Paquete de 5 kgr	Unidades	1.500		
4	50171549-001	Yerba Mate	Paquete de 1 kgr.	Unidades	1.500		
5	50171551-001	Sal fina iodada	Paquete de 1 Kgr.	Unidades	1.500		
6	50221102-004	Harina de Trigo triple 000	Paquete 5 Kgr.	Unidades	1.500		
7	50151513-001	Aceite vegetal comestible	Botella de 3 lts.	Unidades	1.500		

En espera de una respuesta favorable en la brevedad hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – MUNICIPALIDAD – SAN JUAN NEPOMUCENO

Lic. Blanca Morínigo
Encargada de la UOC

AliSal:
Alimentos Saludables
Iturbe - Paraguay

Calle Blas Garay y 27 de Noviembre
E-mail: alimentossaludables09@gmail.com
Telf.: 0981-779788

Iturbe, 17 de septiembre de 2020

Señores:
Municipalidad de San Juan Nepomuceno
Presente

Les presento el presupuesto requerido de alimentos no perecederos en el marco de emergencia sanitaria a causa del covid-19.

PLANILLA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ítem	Código de catálogos	productos	Presentación	Unidad de medida	cantidad	Costo Unit. IVA incl.	Costo total IVA incl.
1	50221101-001	Arroz tipo 1	Paquete de 5 kg.	Unidades	1.500	23.000	34.500.000
2	50192902-001	Fideo tipo espagueti	Paquete de 3 kg.	Unidades	1.500	15.000	22.500.000
3	50161509-002	Azúcar blanca	Paquete de 5 kg.	Unidades	1.500	30.000	45.000.000
4	50171549-001	Yerba mate	Paquete de 1 kg.	Unidades	1.500	12.500	18.750.000
5	50171551-001	Sal fina yodada	Paquete de 1 kg.	Unidades	1.500	2.800	4.200.000
6	50221102-004	Harina de trigo triple 000	Paquete de 5 kg.	Unidades	1.500	15.500	23.250.000
7	50151513-001	Aceite vegetal comestible	Botella de 3 lts.	Unidades	1.500	22.000	33.000.000

Sin otro particular me despido respetuosamente.-

AliSal:
Alimentos Saludables
Iturbe - Paraguay

Econ. Sebastian Santacruz
Propietario

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

Ref. Solicitud de Costo
Contratación Directa
"Adquisición de alimentos no perecederos para la elaboración de kits para personas en estado de vulnerabilidad del distrito de San Juan Nepomuceno con fondos de los royalties en el marco de la emergencia sanitaria a causa del Covid – 19"

San Juan Nepomuceno, 16 de septiembre del 2020

Señores
Servicios Gastronómicos "San Miguel" – RUC N° 1593030 – 0
E –mail: sgsmlicitaciones@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del procedimiento licitatorio con la descripción "Adquisición de alimentos no perecederos para la elaboración de kits para personas en estado de vulnerabilidad del distrito de San Juan Nepomuceno con fondos de los royalties en el marco de la emergencia sanitaria a causa del Covid – 19" que proyecta ejecutar esta unidad operativa a efecto de solicitarle se sirva remitir el costo de los productos individualizados en la planilla adjunta a la presente, en cumplimiento a las disposiciones de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en concordancia con la Resolución DNCP 1890/2020.-

Planilla de Productos Alimenticios

Ítem	Código de Catálogo	Producto	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Costo unitario IVA Incl.	Costo Total IVA Incl.
1	50221101-001	Arroz Tipo I	Paquete de 5 kgr.	Unidades	1.500		
2	50192902-001	Fideo tipo Spaguetti	Paquete de 3 kgr.	Unidades	1.500		
3	50161509-002	Azúcar blanca	Paquete de 5 kgr	Unidades	1.500		
4	50171549-001	Yerba Mate	Paquete de 1 kgr.	Unidades	1.500		
5	50171551-001	Sal fina iodada	Paquete de 1 Kgr.	Unidades	1.500		
6	50221102-004	Harina de Trigo triple 000	Paquete 5 Kgr.	Unidades	1.500		
7	50151513-001	Aceite vegetal comestible	Botella de 3 lts.	Unidades	1.500		

En espera de una respuesta favorable en la brevedad hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Blanca Morínigo
Encargada de la UOC

Asunción, 17 de septiembre de 2020

A:
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Presente

Remito presupuesto requerido por la municipalidad

PLANILLA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ítem	Código de catálogos	productos	Presentación	Unidad de medida	cantidad	Costo Unit. IVA incl.	Costo total IVA incl.
1	50221101-001	Arroz tipo 1	Paquete de 5 kg.	Unidades	1.500	22.000	33.000.000
2	50192902-001	Fideo tipo espagueti	Paquete de 3 kg.	Unidades	1.500	15.000	22.500.000
3	50161509-002	Azúcar blanca	Paquete de 5 kg.	Unidades	1.500	29.500	44.250.000
4	50171549-001	Yerba mate	Paquete de 1 kg.	Unidades	1.500	12.000	18.000.000
5	50171551-001	Sal fina yodada	Paquete de 1 kg.	Unidades	1.500	3.000	4.500.000
6	50221102-004	Harina de trigo triple 000	Paquete de 5 kg.	Unidades	1.500	15.000	22.500.000
7	50151513-001	Aceite vegetal comestible	Botella de 3 lts.	Unidades	1.500	22.000	33.000.000

Me despido respetuosamente.

Néstor González
SERVICIOS GASTRONÓMICOS
San Miguel
RUC: 1593030-0

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 - 320733
munisjn@hotmail.com

Ref. Solicitud de Costo
Contratación Directa
"Adquisición de alimentos no perecederos para la elaboración de kits para personas en estado de vulnerabilidad del distrito de San Juan Nepomuceno con fondos de los royalties en el marco de la emergencia sanitaria a causa del Covid – 19"

San Juan Nepomuceno, 16 de septiembre del 2020

Señores
"Alitec"– RUC N° 913025 – 0
E –mail: luismareco295@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del procedimiento licitatorio con la descripción "Adquisición de alimentos no perecederos para la elaboración de kits para personas en estado de vulnerabilidad del distrito de San Juan Nepomuceno con fondos de los royalties en el marco de la emergencia sanitaria a causa del Covid – 19" que proyecta ejecutar esta unidad operativa a efecto de solicitarle se sirva remitir el costo de los productos individualizados en la planilla adjunta a la presente, en cumplimiento a las disposiciones de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en concordancia con la Resolución DNCP 1890/2020.-

Planilla de Productos Alimenticios

Ítem	Código de Catálogo	Producto	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Costo unitario IVA Incl.	Costo Total IVA Incl.
1	50221101-001	Arroz Tipo I	Paquete de 5 kgr.	Unidades	1.500		
2	50192902-001	Fideo tipo Spaguetti	Paquete de 3 kgr.	Unidades	1.500		
3	50161509-002	Azúcar blanca	Paquete de 5 kgr	Unidades	1.500		
4	50171549-001	Yerba Mate	Paquete de 1 kgr.	Unidades	1.500		
5	50171551-001	Sal fina iodada	Paquete de 1 Kgr.	Unidades	1.500		
6	50221102-004	Harina de Trigo triple 000	Paquete 5 Kgr.	Unidades	1.500		
7	50151513-001	Aceite vegetal comestible	Botella de 3 lts.	Unidades	1.500		

En espera de una respuesta favorable en la brevedad hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Blanca Morínigo
Encargada de la UOC

Alitec. S.A
Asuncion-Paraguay

Asunción, 17 de septiembre de 2020

Señores:
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Presente

A, Través del presente, remito presupuesto requerido por la Municipalidad de San Juan Nepomuceno.

PLANILLA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ítem	Código de catálogos	productos	Presentación	Unidad de medida	cantidad	Costo Unit. IVA incl.	Costo total IVA incl.
1	50221101-001	Arroz tipo 1	Paquete de 5 kg.	Unidades	1.500	23.000	34.500.000
2	50192902-001	Fideo tipo espagueti	Paquete de 3 kg.	Unidades	1.500	16.000	24.000.000.
3	50161509-002	Azúcar blanca	Paquete de 5 kg.	Unidades	1.500	32.000	48.000.000
4	50171549-001	Yerba mate	Paquete de 1 kg.	Unidades	1.500	13.500	20.250.000
5	50171551-001	Sal fina yodada	Paquete de 1 kg.	Unidades	1.500	3.000	4.500.000
6	50221102-004	Harina de trigo triple 000	Paquete de 5 kg.	Unidades	1.500	17.000	25.500.000
7	50151513-001	Aceite vegetal comestible	Botella de 3 lts.	Unidades	1.500	23.000	34.500.000

Saludos cordiales

Alitec S.A
Alitex S.A
Asunción - Paraguay